

3.º Que ofrece realizar el suministro de un vehículo con minicaja incorporada, para el servicio de limpieza, por importe de pesetas.

4.º Que ofrece como alternativas más ventajosas para el Ayuntamiento de Torrelavega, las siguientes:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Torrelavega, 10 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—4.457.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para el suministro de un camión recolector de basuras.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía-Presidentencia, de fecha 9 de enero de 1995, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, del texto refundido del régimen local.

Objeto: El objeto del concurso es el suministro de un camión recolector de basuras, cuyas características técnicas se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

Precio: El precio se fija en un máximo de 18.000.000 de pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 720.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 320.000 pesetas.

Plazo: El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, contados a partir de la firma del contrato.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, sección de contratación, de ocho a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición en dos sobres, cerrados y lacrados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la sección de contratación, de ocho a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», o en el «Boletín Oficial del Estado», último en el que se publique. Las proposiciones serán entregadas en mano en dicha sección.

Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Sobre A: Contendrá los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada si actúa en nombre propio, o escritura de poder si actúa en representación, debidamente bastantado, por el Secretario general del Ayuntamiento.

2. Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando sea sociedad de esta naturaleza.

3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

4. Declaración de no hallarse comprendido en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

5. Cuantos documentos estimasen convenientes para acreditar la solvencia técnica y financiera de las personas que se presenten al concurso.

6. Documentación acreditativa de estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas y de la Seguridad Social.

Sobre B: Contendrá la oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de,), manifiesta:

1.º Que conoce el pliego de condiciones para contratar el suministro de un camión recolector de basuras para el servicio de limpieza.

2.º Que expresamente asume y acata las citadas condiciones y pliegos en su integridad.

3.º Que ofrece realizar el suministro de un camión recolector de basuras, por importe de pesetas.

4.º Que ofrece como alternativas más ventajosas para el Ayuntamiento de Torrelavega, las siguientes:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Torrelavega, 10 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—4.452.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio de desratización en este término municipal.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1994, adjudicó, definitivamente, el servicio de desratización en este término municipal a doña Rafaela Belmonte Nortes, por importe de 9.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 8 de noviembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.—4.448.

Resolución del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), por la que se anuncia concurso de obra de conexión de abastecimiento del Porma a Villaquilambre.

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la obra «Arteria principal para abastecimiento de agua de la red del Porma, conexión en la Granja, red de León», elaborado por la Secretaría en un tipo de licitación que se fija en 36.671.569 pesetas, a la baja. Queda expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrá ser examinado por todos los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la celebración del concurso, que quedará en suspenso en el caso de recibirse reclamaciones contra el pliego, de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto del concurso: Arteria principal para abastecimiento de agua para Ayuntamiento de Villaquilambre, de la red del Porma, conexión en la Granja, red de León.

Tipo de licitación: 36.671.569 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en tres meses, contados a partir de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación al contratista.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: En la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el cual figurará el lema «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de arteria principal para abastecimiento de agua de la red del Porma, conexión en La Granja, red de León». La documentación se encuentra en la Secretaría Municipal y se podrá examinar en horas hábiles de oficina, en los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el último «Boletín Oficial». Con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de,), como acredita con, enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Arteria principal para abastecimiento de agua de Municipio de Villaquilambre de la red del Porma, conexión en La Granja, red de León», para el precio que se señala a continuación: (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos, en la partida 510.627.00 del año 1995.

Villaquilambre, 18 de enero de 1995.—El Alcalde, M. Antonio Ramos Bayón.—4.460.

Resolución del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany por la que se anuncia la subasta pública para la contratación de la obra de rehabilitación del inmueble de Can Puig de la Bellacasa y el pliego de condiciones correspondiente.

Aprobado por el Pleno del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany, Banyoles, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1994, el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta pública para la contratación de la obra, que se detalla a continuación, y considerando el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detalla:

Título de la obra: «Rehabilitación del inmueble Can Puig de la Bellacasa y adaptación para servicios comarcales, del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany».

Presupuesto del contrato: Año 1994: 39.938.479 pesetas. Año 1995: 33.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, apartado 4, categoría D.

Fecha prevista para su inicio: Dentro del plazo de un mes a contar de la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliegos de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación en el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en dicha Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en horas de oficina, y en la forma siguiente:

Cada propuesta se presentará en dos sobres cerrados: En el primero constará el sobre número 1: «Documentación y referencias para optar a la subasta de la obra titulada: ... que presenta la empresa...».

Y contendrá la documentación a que hace referencia la cláusula quinta, I) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta.

En el segundo sobre constará el sobre número 2: «Proposición económica para optar a la subasta de la obra titulada: ... que presenta la empresa...».

Y contendrá el pliego de proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

«El señor, vecino de, con el documento nacional de identidad número, obrante (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio de subasta para la ejecución de a obra titulada, y de las cláusulas administrativas que rigen dicha subasta pública y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas cláusulas y el proyecto técnico y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y números), que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Apertura de las proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de actos del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany, a las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contando a partir del día siguiente de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Banyoles, 21 de diciembre de 1994.—El Gerente, Angel Graboleda Oriol.—Visto bueno, el Presidente, Joaquín Mercader Ayats.—4.380.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, convocando licitación para adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio libre ordenado entre el paseo de las Palmeras y la avenida de Alemania.

Acordada por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo la apertura del procedimiento de la adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio libre ordenado entre el paseo de las Palmeras y la avenida de Alemania.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 45.042.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Manifiesto del expediente: En el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 900.855 pesetas.

Clasificación del contratista: G-6-d.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre, o mediante poder bastante

otorgado a su favor por, cédula de identificación fiscal número, en cuya representación comparece y, enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta la ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio libre ordenado entre el paseo de las Palmeras y la avenida de Alemania, el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sita en la calle Cardenal Albornoz, número 1, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de concluir en sábado el término del plazo tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente. Igualmente podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Acto de licitación: En la sede de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 13 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 21 de diciembre de 1994.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.070.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, convocando licitación para adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras complementarias de los accesos al puente del Odiel (tramo Cardeñas-avenida Costa de la Luz).

Acordada por el Consejo de Gestión de la G. M. U. la apertura del procedimiento de la adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras complementarias de los accesos al puente del Odiel (tramo Cardeñas-avenida Costa de la Luz).

Sistema de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 31.445.097 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Manifiesto del expediente: En el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 628.902 pesetas.

Clasificación del contratista: G-6-d.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por, cédula de identificación fiscal número, en cuya representación comparece) y, enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta la ejecución de las obras complementarias de los accesos al puente del Odiel (tramo Cardeñas-Costa de la Luz), el cual acepta en

su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sita en la calle Cardenal Albornoz, número 1, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente. Igualmente, podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Acto de licitación: En la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 21 de diciembre de 1994.—El Vicepresidente ejecutivo.—4.072.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva convocando licitación para adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras de urbanización de la calle Antonio Machado, tramo calle Villablanca y carretera de Vista Alegre.

Acordada por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo la apertura del procedimiento de la adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de urbanización de la calle Antonio Machado, tramo calle Villablanca y carretera de Vista Alegre.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 24.506.110 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Manifiesto del expediente: En el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 490.122 pesetas.

Clasificación del contratista: G-6-c.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por, CIF número, en cuya representación comparece y enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta la ejecución de las obras de urbanización de la calle Antonio Machado, tramo calle Villablanca y carretera de Vista Alegre, el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras, conforme al expresado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letras y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Departamento de Administración General (Se-